



LICITACIÓN PÚBLICA 001 – 2013
ACTA DE CIERRE

En Armenia, Quindío, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil trece (2013) a las 3:00 p.m., hora confirmada en la página web: www.slc.gov.co/es/hora-legal-colombiana, se realiza el cierre de la licitación pública No. 001 de 2013, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el cual fue publicado en las páginas web: www.contratos.gov.co, www.quindio.gov.co y www.loteriaquindio.com.co, para lo cual se procede a verificar el número de ofertas recibidas a la hora del cierre:

No.	NOMBRE
1.	APUESTAS OCHOA S.A.

En este estado de la diligencia, se procede a dar apertura al sobre que contiene la propuesta y extraer los datos requeridos conforme al pliego de condiciones definitivo así:

Se solicita por parte del Doctor FABIO ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.594.013 De Medellín, Antioquia, que se anuncie lo que contiene cada sobre y conste en el acta.

Sobre 1. CUADERNO 1 Y COPIA DEL CUADERNO 1, además se encuentran dos (2) CDs, en los que se lee, en el primero contratos colocadores para puntos de venta fijos y móviles y en el segundo contratos de arrendamientos puntos de venta fijos instalados, para un total de folios de setenta y cuatro (74) en cada uno, verificados uno a uno.

Sobre 2. CUADERNO 2 Y COPIA CUADERNO 2, inicia en el folio 75 al 212 cada uno, verificados folio a folio, además dos (2) CDs con el archivo de los puntos de venta fijos y móviles, y el segundo con contratos de arrendamientos puntos de venta fijos instalados, además se allega el archivo digital de los contratos de colocadores padres y madres cabeza de hogar contratados ofertados y otros colocadores contratados ofertados. Igualmente hace parte del sobre 2, dos (2) cajas que contienen: CAJA 1. Con cinco (5) carpetas que contienen los contratos de arrendamiento de puntos de venta fijos instalados y de otros colocadores en físico. CAJA 2. Con cinco (5) carpetas igualmente con contratos de colocadores padres y madres cabeza de hogar.

Sobre 3. CUADERNO 3 Y COPIA CUADERNO 3, además de un sobre sellados con copia del programa de responsabilidad social empresarial, el original reposa en el cuaderno 3 e igualmente en la copia reposa copia del programa de responsabilidad social empresarial. Inicia en el folio 213 al 347 el cuaderno original, la copia inicia en el folio 213 al 346, quedando una hoja sin foliar, entre los folios 230 y 231. El veedor presente deja constancia de que la hoja que se



encuentra sin foliar en el CUADERNO 3 COPIA, es idéntica a la original y en tal sentido deja constancia plasmando su firma sobre el folio correspondiente.

No.	NOMBRE	NIT	VALOR	No. DE FOLIOS	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO
1.	APUESTAS OCHOA S.A.	89000 2142- 6	\$24.692.6 85.595	347	4 DE JUNIO DE 2013	2:53:33 P.M.

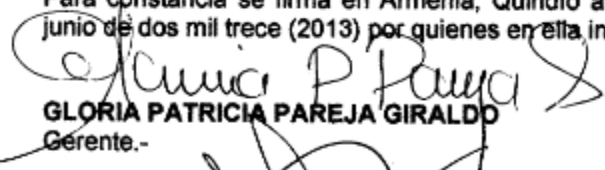
El representante legal de la empresa APUESTAS OCHOA S.A. se encuentra presente y fue quién presentó la propuesta.

Se deja constancia que acompaña a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta, póliza No. 300026871, con fecha de expedición 28 de mayo de 2013 de la compañía de seguros CONDOR S.A., cuyo tomador es APUESTAS OCHOA S.A. y a favor de LOTERÍA DEL QUINDÍO, la cual cumple con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo. Se deja constancia que igualmente reposa el recibo de pago No. 33062 de la compañía CONDOR S.A. por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/TE (\$4.203.327), por parte del señor veedor.

Igualmente se deja constancia que a la hora de cierre no se presentaron más propuestas, ni por medio físico ni aún por medio virtual o cualquier otro.

De conformidad con la ley 850 de 2003, en calidad de veedor ciudadano debidamente registrado y miembro activo de auditorías visibles y transparencia del programa presidencia de modernización, eficiencia y transparencia y lucha contra la corrupción, solicito muy respetuosamente al Comité evaluador de las propuestas de licitación 001 de 2013 sean imparciales y objetivos y que se acojan a la Ley 80 de 1993 la 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012 y demás decretos reglamentarios. Igualmente, al pliego definitivo de la licitación en aras de que este proceso sea eficaz, eficiente y transparente. Además estaré acompañando este proceso en la etapa precontractual, contractual y poscontractual.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a las 3:35 p.m. del cuatro (4) de junio de dos mil trece (2013) por quienes en ella intervienen.


GLORIA PATRICIA PAREJA GIRALDO
Gerente.-


ALEJANDRO SALCEDO JARAMILLO
Jurídico.-

Cra 16 No. 19-21
Armenia - Quindío
Pbx: (6) 7412441

web site: www.loteriaquindio.com.co - email: info@loteriaquindio.com.co



JORGE ANDRÉS PULIDO RESTREPO
Jefe Oficina de Control Interno.-

JHON FREDY RODRIGUEZ PEREZ
Asesor.-

JOSÉ ALEJANDRO GUEVARA
Profesional Especializado de Gestión Administrativa y Financiera.-

JOSE FERNANDO HINESTROSA
C.C. 16.656.799
Asistente.-

FABIO ALONSO ARROYAVE
C.C. 71.584.013
Asistente.-

JHON JAIRO SÁNCHEZ SIERRA
C.C. 7.556.406
Asistente.-

ANDRÉS ALEJANDRO TAMAYO BETANCUR
C.C. 98.667.178
Representante Legal Apuestas Ochoa S.A.

OTONIEL MILLÁN ARANA
C.C. 14.964.334
Veedor.